



APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 Diez horas del día 26 de Enero de 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación LPL2024/002, denominada "MOCHILAS Y ÚTILES" se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. Alejandra González De los Santos, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Daniel Alejandro Orozco Camarillo, en representación de la Contraloría Ciudadana Octavio Avalos Romero en representación de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad.

Se hace constar que en este acto se registraron dos proveedores.

LICITANTE	EMPRESA QUE REPRESENTA
1. Gerardo Del Toro González	Promo Pape de Occidente S.A. de C.V.
2. Arturo Andrade Ureña	Proveedora de Soluciones del Sur S.A. de C.V.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente ACTO sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

Se hace constar que si hubo preguntas por parte de proveedores interesados.

ANEXO 12 – "Formato de Pregunta para Junta Aclaratoria "

1. Nombre del Participante: PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
2. Nombre del Representante legal: Gerardo de Jesús del Toro González
3. Número de Licitación Pública: LPL 2024/002 "MOCHILAS Y ÚTILES" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Handwritten signatures and stamps, including a large signature on the right side of the page.



PREGUNTA 1:			
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:	
PÁGINA 23 Y 24	IMÁGENES DE REFERENCIA MOCHILA PREESCOLAR Y PRIMARIA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PROPORCIONEN IMÁGENES DE REFERENCIA PARA LA MOCHILA DE NIVEL SECUNDARIA	R- Imágenes solamente ilustrativas, el licitante deberá de apegarse a las características descritas al inicio de cada partida en especificaciones técnicas de mochilas.
PAGINA 18 A LA 21	SUBPARTIDAS 1, 2, 3 Y 4	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PUEDA PROPORCIONAR LOS DISEÑOS DE LOS MATERIALES PERSONALIZADOS EN PDF EDITABLE	R- Los diseños se le entregarán al licitante adjudicado.
1. Nombre del participante:		Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V.	
2. Nombre del representante legal (en caso):		Luis Gerardo Montaña Ruiz	
3. Número de Licitación Pública:		Número de Licitación Pública	

Pregunta 1

Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:	
25	Diseño: La imagen y diseño de la mochila y las libretas deberá apegarse al diseño proporcionado y aprobado por el gobierno de Guadalajara mismos que serán proporcionados al licitante adjudicado	Se solicita de la manera más atenta a la convocante el envío posterior y/o entrega en este acto de imagen y diseño para poder entregar las muestras solicitadas, para todas las partidas como lo asevera en el anexo; ¿Se aprueba la solicitud?	R-No se acepta, favor de apegarse a las bases.



FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última Junta de Aclaraciones, siendo las 10:12 Diez horas con doce minutos del día 26 de Enero del 2024 dos mil veinticuatro, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo:	Firma:
Alejandra González De los Santos en representación de José Eduardo Torres Quintanar , Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.	
Daniel Alejandro Orozco Camarillo en representación de la Contraloría Ciudadana.	
Octavio Avalos Romero en representación de la Coordinación General de Combate a la desigualdad.	

Licitantes

LICITANTE	
Gerardo Del Toro González Promo Pape de Occidente S.A. de C.V.	
Arturo Andrade Ureña Proveedora de Soluciones del Sur S.A. de C.V.	



